



Las fotos de Clemente

El coordinador nacional de **Movimiento Ciudadano**, **Clemente Castañeda**, publicó este fin de semana algunas imágenes de la concentración organizada por su partido en **Guadalajara**, en donde dijo, se reunieron 80 mil jaliscienses. Además de lo anecdótico hay mucho que cuestionar,

por ejemplo: haber propiciado una concentración tan grande en donde claramente no se cumplieron los protocolos sanitarios, otra cosa es el cálculo del número, que realmente fue mucho menor a lo que dijo **Clemente**. Llama la atención también que el partido se presente como la "tercera vía" y como alternativa a los partidos

políticos tradicionales pero que replique prácticas, entre ellas, el acarreo en autobuses, como se señaló para este evento. Y ni qué decir del mensaje, exigir al Gobierno federal que "saque las manos de la elección", desde un estado en donde el gobernador **Enrique Alfaro**, emecista por cierto, no deja de intervenir en el proceso.

Acelerador ¿a fondo?

Después de que el subsecretario **Hugo López-Gatell** anunciara un cambio en la estrategia de vacunación contra el **COVID-19**, para vacunar entre 500 mil y 600 mil personas por día, muchos de los

involucrados en la implementación arquearon la ceja, nos dicen. Si bien es cierto que la llegada de más vacunas, sumadas a las que ya se están envasando en México, elevan la disponibilidad de dosis, aún no queda clara la logística para realmente alcanzar tal número de inoculaciones diarias, pues se necesita un despliegue mucho mayor de brigadistas, integrantes de la **Guardia Nacional** y una mucho mejor coordinación con los gobiernos locales, por no hablar del personal de salud y voluntarios de cada entidad. Entonces, sí, es una proyección optimista, pero que de momento tiene sus pendientes.

Revés para Morena en Sinaloa

La **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** le propinó un "duro golpe" a **Morena** en **Sinaloa**, pues el órgano determinó la ilegalidad de las candidaturas en coalición del partido guinda con el **Partido Sinaloense (PAS)** para algunas alcaldías y diputaciones locales, pues el citado instituto político local no puede celebrar alianzas, al ser un partido de reciente creación. Esta resolución se deriva de una impugnación interpuesta por el candidato de **MC** a la gubernatura, **Sergio Torres Félix**.

